



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: Instituto Departamental de Recreación y Deportes "INDERSANTANDER"				AÑO: 2014		
COMPONENTE	Actividades	Actividades Realizadas			Responsable	Anotaciones
		Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS	1. Cada año el INDERSANTANDER, a través de la gobernación de Santander y de la secretaria de planeación, presenta rendición de cuentas a la comunidad previa convocatoria publicada en el periódico de amplia divulgación, o la publicación de la rendición de cuentas a través de la página WWW.FACEBOOK.COM/INDERSANTADER y pagina institucional del Indersantander WWW.INDERSANTANDER.GOV.CO, de acuerdo a los lineamientos para rendición de cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales (Presidencia de la República - DNP - DAFP- USAID).	Se evidencia en la página web de la entidad WWW.INDERSANTANDER.GOV.CO, la publicación que demuestra la rendición de cuentas institucional hecha a la comunidad.	1. Se evidencia las publicaciones por parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Entidad en Informes y Audios sobre actividades y estado actual de la Entidad, con el fin de que la comunidad los conozca a través de este mecanismo. 2. El Director (E) rindio Informes a Presidentes y Directivos de Ligas de la situación financiera del "INDERSANTANDER".	1. Se evidencio por parte del nuevo Director General de la entidad, la rendicion de cuentas publicas no solo a la comunidad, sino que tambien ha reunido a deportistas, presidentes de ligas, ediles a conocer el INDERSANTANDER, sobre sus finazas en la vigencia 2.014.2. Igualmente el INDERSANTANDER, hizo presencia en las diferentes provincias de Santander, acompañando al Gobernador en los diferentes actos publicos atraves de sus programas institucionales, como habitos y estilos de Vida Saludable y el programa Superate.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO	
	2. Se acompañara a todas las audiencias a de rendición de cuentas que se programen en la Gobernación de Santander como parte ejecutora de la política y programas del deporte y recreación en el departamento.					
ESTRATEGIA ANTI-TRAMITES	1. <b>ESTRATEGIA APLICACIÓN DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN:</b> En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, el Indersantander desarrollara en su plan institucional de capacitación temas relacionados con la corrupción a todos los servidores que presten sus servicios a la entidad.	Se evidenció oficio enviado a la ESAP donde la jefe de personal solicita capacitación a los funcionarios del Indersantander en temas relacionados con el Estatuto Anticorrupción, igualmente se tiene establecido el plan institucional de capacitación para esta vigencia.	1. De acuerdo a la Ley 1474 de 2012 se desarrolla Auditoría Especial a la contratación pública por parte de la Contraloría General de Santander a la vigencia 2014. 2. Se socializa con empleados y contratistas la actualización del MECI Decreto 934 de 2014. 3. Se evidencia entrega a los funcionarios plegable de autocontrol	1. Se evidencio el Desarrollo del Plan Institucional de Capacitacion, donde los Servidores conocieron de la actualizacion en Contratacion Publica, en talleres teorico practicos, conociendo de fondo las modalidades y procedimientos de la Contratacion del INDENSANTANDER.2. Se evidencio la Capacitacion realizada en Calidad, a todos los empleados y contratistas en el segundo semestre dfe 2014. En miras a la Auditoria en Calidad programada para febrero 2.015 por parte del ICONTEC. Se siguio caracterizando nuevos procedimientos por parte de la Oficina de Calidad.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD	
	2. <b>ESTRATEGIA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS:</b> Con el seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y el sistema de gestión de la calidad, el Indersantander, pretende continuar con la caracterización de los procesos y procedimientos y con ello facilitar la gestión administrativa.					
	3. <b>ESTRATEGIA FOMENTO A LA VOCACION DE SERVICIO EN LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR PUBLICO:</b> Con la actualización y promulgación de los valores institucionales se espera mejorar en la atención en los usuarios. El Indersantander desarrollara dentro del plan institucional de capacitación temas que incluyan servicio al cliente, el buen gobierno, ética publica, marco de acción de la función pública, entre otros.					

<b>MAPAS DE RIESGO DE LA CORRUPCIÓN</b>	1. PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Se evidenció el diligenciamiento de formatos y matrices por parte de algunos de los responsables de los procesos para la actualización del mapa de riesgos institucional del Indersantander, incorporado al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se evidencia publicación en la página web de la Institución el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2014.	1. se realizo seguimiento y valoración al mapa de riesgos de la entidad.2. Se evidencio la desaparación de algunos riersgos al eliminarse del plan de desarrollo.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD - RESPONSABLES DE CADA PROCESO	
	2. SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
	3. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO DE LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
	4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO DE LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
<b>ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	1. REVISIÓN SEMANALMENTE DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y SE DARÁ OPORTUNA RESPUESTA A LAS QUEJAS Y RECLAMOS QUE SE RECIBEN.	Se evidencia la revisión al buzón de sugerencias, igualmente la publicación en el SECOP de los procesos de contratación, como también la existencia del link de PQRS en la página oficial de la entidad y por último se tiene la ventanilla única de correspondencia donde se realiza el trámite de recepción de la misma que ingresa al instituto.	1. Se evidencia publicación en el SECOP de la contratación 2014. 2. Se evidencia las publicaciones hechas por la Oficina de prensa y Comunicaciones de la Entidad. Link de Gestión del Informe Semestral de PQRS.	1. Se evidencio la revisiion mensual de Buzon de Quejas de recepcion. 2.Igualmente la pagina web de la entidad estuvo activa en la vigencia 2.014 y se dio seguimiento a la misma.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD	
	2. PUBLICAR EN EL SECOP LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE INICIEN PARA QUE LA COMUNIDAD COMO VEEDORA SE ENTERE.					
	3. ESTABLECER COMO MECANISMO PARA QUE LA COMUNIDAD PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS EL LINK PQRS QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE LA ENTIDAD.					
	4. IMPLEMENTAR LA VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE DE RECEPCIÓN DE TODAS LAS QUEJAS QUE EL INSTITUTO RECIBA DE LA COMUNIDAD.					
<b>SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>Cargo:</b> JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					
	<b>Nombre:</b> RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL					
	<b>FIRMA:</b>					